



Gobierno de Chile

Dirección Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Secretaría Reclamos Segunda Instancia

R-224/2009.

RESOLUCION N° 324

Valparaíso, 13 MAR 2013

VISTOS: La Resolución N° 275, de fecha 21 de febrero de 2013, fallo de Segunda Instancia en Reclamo N° 1007, de 03.11.2008, de la Aduana de Los Andes; y

TENIENDO PRESENTE: los antecedentes que obran en la causa de reclamación correspondiente, dicto la siguiente

RESOLUCION:

MODIFICASE la Resolución N° 275, de fecha 21 de febrero de 2013, en su parte resolutive, en los siguientes términos:

Donde dice:

Cargo N° 920.084

Anótese. Comuníquese.

Debe decir:

Cargo N° 920.094

JUEZ DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RODOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

SECRETARIO

JLVP/MCD/jcm



Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200505
Fax (32) 2212819